



Departamento de
Derecho Privado

Comunicado del Departamento de Derecho Privado sobre situación de la profesora *Silvia Guísela Romero Romero*

Como docentes del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad del Cauca manifestamos vehementemente nuestro repudio contra las constantes amenazas de las cuales ha sido víctima la profesora Silvia Guísela Romero Romero, profesora de nuestro Departamento, quien orienta clases en la Sede de Santander de Quilichao.

Las amenazas, presuntamente son desplegadas por dos estudiantes del programa de Derecho ofertado en la sede de Santander de Quilichao, contra quienes la docente ha formulado denuncia penal. Las mismas, aparentemente fundadas en la frustración de no alcanzar los resultados académicos pretendidos.

Como integrantes del estamento docente, rechazamos estos actos violentos y, en consecuencia, solicitamos se activen los canales institucionales necesarios que garanticen la seguridad e integralidad personal de la profesora Silvia Romero.

La violencia expresada a través de distintas formas, no puede ser nunca normalizada, ni utilizada como un medio para alcanzar los resultados pretendidos, pues atenta contra la integridad personal, la dignidad humana de quien la padece y de la comunidad en general, rompiendo el tejido social por el que tanto abogamos como comunidad académica.

Hacemos un llamado a los estudiantes, para que, ante situaciones que generen inconformidad, prevalezca la racionalidad, el respeto por el otro y se haga siempre, un uso adecuado de los canales, mecanismos institucionales y legales. Pues son precisamente estas las competencias que esperamos se alcancen como profesionales que asumen un verdadero compromiso social.

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 No. 4 - 70
Claustro de Santo Domingo - Sector Histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 608209900, Ext. 1222, 1214
www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

**Departamento de
Derecho Privado**

Reiteramos nuestra solidaridad con la profesora Silvia Romero, y confiamos de que estas situaciones violentas cesarán en salvaguarda de la integridad personal de la profesora, pues significa no solo un hecho perturbador en su contra, sino de todos los que creemos que la academia es un espacio de formación que debe ser blindado de hechos violentos como estos.

Atentamente,

Docentes del Departamento de Derecho Privado
Sede Popayán

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 No. 4 - 70
Claustro de Santo Domingo - Sector Histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 608209900, Ext. 1222, 1214
www.unicauca.edu.co



ISO 9001:2015 SC-CER-0080822



IQNET 01-2015 SC-CER-0080822